

**9613** *RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 4 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de julio), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», número de orden 53, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión por renuncia del único candidato admitido a la mencionada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

Barcelona, 1 de abril de 1992.—El Rector en funciones, Encarnació Roca.

**9614** *RESOLUCION de 3 de abril de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se anula y deja sin efecto la convocatoria de concurso de una plaza de Titular de Universidad de «Biología Animal» (número 149/1991).*

En el expediente que se está siguiendo, en relación a la convocatoria de concurso público, para una plaza de Profesor titular universitario de «Biología Animal» (concurso número 149/1991).

Resultando de hechos:

Primero.—Que con fecha 5 de febrero de 1992 apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de esta Universidad convocando la citada plaza.

Segundo.—Que según consta en el expediente administrativo, mediante escrito del Secretario de la Junta de Gobierno de esta Universidad, el citado anuncio se remitió por un simple error material para su inserción al «Boletín Oficial del Estado», así como al Consejo de Universidades.

Tercero.—Que, actuando de oficio, se ha comprobado que la convocatoria de la citada plaza no fue objeto de acuerdo por la Junta de Gobierno de 19 de diciembre de 1991, por haberse retirado del orden del día el punto correspondiente.

Considerando que al haberse producido un supuesto de error material, previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y no habiéndose generado derechos ni iniciado las pruebas del concurso, se resuelve:

Anular y dejar sin efecto la convocatoria de referencia, a efectos de subsanar el error de hecho referido.

Valencia, 3 de abril de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

**9615** *RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara acabado el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 4 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de julio), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», número de orden 128, código A, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, ya que ninguno de los candidatos fue valorado favorablemente, al menos, por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Barcelona, 6 de abril de 1992.—El Rector, Josep Bricall.

**9616** *RESOLUCION de 7 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (plazas números 339 y 340).*

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 26 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 4 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 26 de marzo de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 7 de abril de 1992.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

#### ANEXO QUE SE CITA

C. U. «Estratigrafía» (plaza número 339)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Inmaculada Corrales Zarauza, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Antonio Agueda Villar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Luis Pomar Goma, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Cristino José Dabrio González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y don Joaquín Villena Morales, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Federico Vilas Martín, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Mariano Marzo Carpio, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Doña Carmen Virgili Rodón, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Ramón Colmenero Navarro, Catedrático de la Universidad de Salamanca y don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

T. U. «Filología Francesa» (plaza número 340)

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Angeles Santa Bañeres, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Marta Giné Janer, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Ignacio Velázquez Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio Figueroa Lorenzana, Profesor titular de la Universidad de Santiago y doña María Angeles Sirvent Ramos, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Lafarga Maduell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Roig Morrás, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Estrella de la Torre Giménez, Profesora titular de la Universidad de Cádiz y don Miguel Angel García Peinado, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

**9617** *RESOLUCION de 7 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 22 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 4 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 26 de marzo de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universi-